

Dr. Luis Tellez Kuenzler
Secretario de Comunicaciones y Transportes

Lic. José Natividad González Parás
Gobernador del Estado de Nuevo León.

Mary Peters
Secretaria del Departamento de Transporte de los
Estados Unidos.

Honorable Presidium

Amigos transportistas

Señoras y Señores:

A nombre del Consejo Nacional Directivo de CANACAR, agradezco la invitación que nos hicieron para asistir a este evento, en el que una empresa transportista mexicana de manera voluntaria decide aceptar las reglas de acceso establecidas por el gobierno de los Estados Unidos para proporcionar el servicio de transporte transfronterizo, con sus camiones y

conductores mexicanos, más allá de la zona comercial.

Estamos ciertos que en las auditorias, que de manera voluntaria soliciten transportistas mexicanos dispuestos a incursionar más allá de la zona comercial, como la que el día de hoy concluyó, habrán de encontrar empresas que han evolucionado hasta alcanzar los estándares de seguridad que se requieren no solo para circular por las carreteras de los Estados Unidos, sino también necesarios para operar con éxito en nuestro país.

Reconocemos la obligación de los transportistas de ambos países de respetar las reglas que establezca cada uno de ellos en su territorio, siempre y cuando éstas sean equitativas y respeten el principio de trato nacional.

En estas condiciones, los transportistas de ambos países hemos desarrollado alianzas estratégicas para evitar que el incremento en el flujo comercial en ambos sentidos, se vea obstaculizado y con ello evitamos que el transporte se convierta en un cuello de botella en dicho intercambio. Hasta ahora lo hemos logrado de una manera eficiente y suficiente

Son muchas las tareas que se desprenden para alcanzar una apertura efectiva de la frontera para el libre tránsito de los camiones con mercancías de un país a otro.

Desde luego, garantizar que el servicio, no sólo de los mexicanos en los Estados Unidos, sino también el de los estadounidenses en México, se proporcione en condiciones de seguridad, es de una alta prioridad.

Por eso reafirmamos que el argumento de la seguridad no debe ser una barrera para el libre tránsito de los vehículos que cumplan con estos estándares.

Otro aspecto, que estimamos es de los más importantes, es el cuello de botella que se genera en los cruces fronterizos a consecuencia de las excesivas revisiones por diversas autoridades de ambos países. Situación que provoca que los camiones y conductores mexicanos se demoren, muchas horas en cruzar la línea divisoria, haciendo ineficiente la operación.

De persistir la operación seguirá siendo la misma a través del intercambio de remolques en los puntos de cruce.

Temas como el desarrollo de infraestructura, financiamiento, capacitación, migración, seguros, entre otros, también deben abordarse.

Una buena señal es la instalación de una mesa de trabajo, promovida por el Secretario Tellez y el Subsecretario Rodríguez, donde participamos autoridades y transportistas de México. Esperamos que pronto se incorporen también sus homólogos de los Estados Unidos, para atender estos problemas antes de dar el banderazo para el cruce transfronterizo.

Amigas y amigos:

Entendemos que la globalización, los acuerdos y tratados regionales de libre comercio deben ser benéficos para los países que participen en ellos.

El transporte, en sus diferentes modalidades, es un instrumento fundamental para la competitividad de las naciones y debe operar con costos internacionales.

La forma como venimos operando el transporte internacional debe mejorar para hacerlo todavía más eficiente. Sin duda que una condición imprescindible en este sentido es la agilización de los cruces fronterizos.

Por ello, ratificamos nuestro compromiso para impulsar una apertura efectiva de la frontera en condiciones de equidad, que realmente reduzca los costos y se traduzca en una mayor competitividad de los productos mexicanos en los mercados internacionales.

Muchas gracias.